



## XXVIII RAPAL

Reunión de Administradores de  
Programas Antárticos Latinoamericanos

Lima **9 al 12**  
de **octubre**  
2017



Tipo de Documento:	(DT)
Presentado por:	(Perú)
Tipo de Sesión	(Plenaria, CAL)
Punto de Agenda	(13, 12b)

# **SEMINARIO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA HIDROGRAFÍA EN LA REGIÓN ANTÁRTICA XLI RCTA (ECUADOR, 2018)**



## XXVIII RAPAL

Reunión de Administradores de  
Programas Antárticos Latinoamericanos

Lima **9 al 12**  
de **octubre**  
2017



### **SEMINARIO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA HIDROGRAFÍA EN LA REGIÓN ANTÁRTICA XLI RCTA (ECUADOR, 2018)**

La Organización Hidrográfica Internacional (OHI) es una organización consultiva intergubernamental y técnica. Se compone de 87 Estados Miembros. Normalmente, cada Estado está representado por el Director de su Servicio Hidrográfico Nacional.

La Comisión Hidrográfica de la OHI sobre la Antártida (CHA) comprende a 24 Estados Miembros de la OHI (Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Chile, China, Colombia, Ecuador, EE.UU., España, Federación de Rusia, Francia, Grecia, India, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Perú, Reino Unido, República de Corea, Sudáfrica, Uruguay y Venezuela), de los cuales todos se han adherido al Tratado Antártico y por lo tanto están también representados directamente en la RCTA. La CHA fue formada en 1998 con el objetivo de coordinar actividades entre sus Estados Miembros para mejorar la calidad, la cobertura y la disponibilidad de la cartografía náutica y otro tipo de información marina geoespacial e hidrográfica y de servicios que cubren la región.

El Sistema del Tratado Antártico ha reconocido el rol tradicional representado por la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) a través de su Comisión Hidrográfica sobre la Antártida, en la contribución a la seguridad de la navegación, la protección del medio ambiente antártico y los ecosistemas dependientes y asociados, incluyendo aquellos con fines científicos. Durante la XXXVII RCTA se adoptó la Resolución 5 (2014) sobre el fortalecimiento de la cooperación en materia de levantamientos hidrográficos y de cartografía de las aguas antárticas.

La cooperación y la coordinación internacional entre países que emprenden levantamientos hidrográficos y cartografía náutica de las aguas antárticas son absolutamente necesarias para proporcionar a los navegantes y a los científicos datos, información, productos y servicios para minimizar los riesgos asociados a sus actividades. Sin embargo, aunque opuesto al número creciente de gente que visita y trabaja en la región en diferentes actividades, el progreso obtenido hasta ahora por los Servicios Hidrográficos que están amparados por la OHI/la CHA en la producción de una serie de cartas náuticas fidedignas y actualizadas, dista mucho de ser apropiado.

En la XXXIX RCTA (Santiago de Chile, 2016), el representante de la OHI sugirió la utilidad de examinar más detalladamente el impacto del estado de los levantamientos hidrográficos y de las cartas náuticas que cubren las aguas antárticas; se propuso que la OHI considerase la organización de un seminario similar al efectuado en la RCTA XXXI (Kiev, 2008). Durante la XL RCTA (Pekin, 2017) la OHI a través del IP 4 propuso organizar un seminario durante los primeros días de la RCTA XLI, que se celebrará en Ecuador en el 2018, propuesta aceptada por el Pleno.



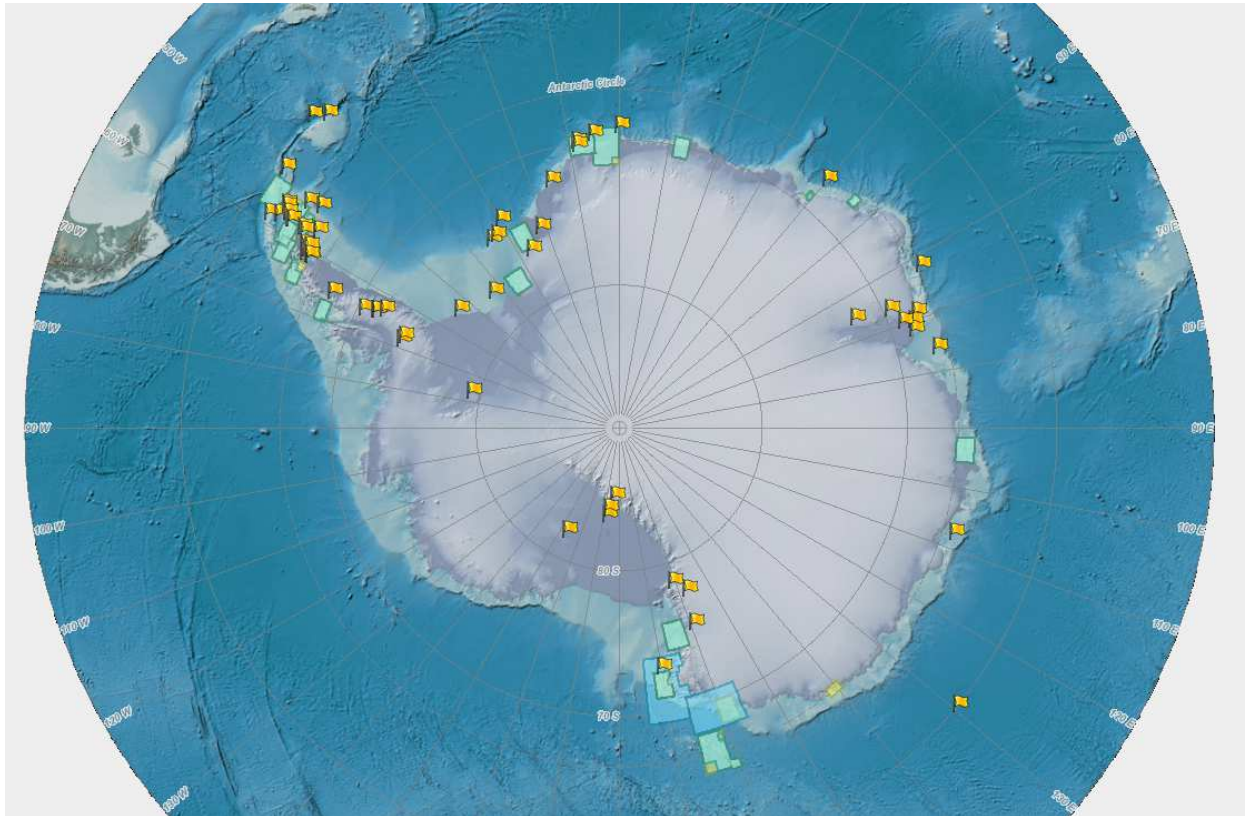
# XXVIII RAPAL

Reunión de Administradores de  
Programas Antárticos Latinoamericanos

Lima **9 al 12**  
de **octubre**  
2017



## IHO GIS for Antarctica



Fuente: (<https://www.iho.int/gis/antarctic.gis.html>)

Considerando que es esencial con data hidrográfica y cartas náuticas confiables para efectuar operaciones marítimas seguras, así como contar con datos precisos para respaldar las investigaciones científicas, la Delegación de Perú recomienda al Plenario de la RAPAL:  
Evaluar la forma en que los miembros de la RAPAL pueden aportar en el desarrollo del mencionado seminario.